

Guayaquil, Marzo 15 de 1987

INFORME DE COMISARIO

A LOS SOCIOS DE INVERSIONES AMAGO CIA LTDA:

Señores Socios:

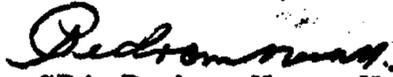
Para dar cumplimiento a lo indicado en el Art. 333 de la ley de Compañías, me es grato informar a ustedes que he recibido los respectivos Estados Financieros del ejercicio económico de 1986 dentro del plazo correspondiente.

Una vez revisado los saldos consignados en los respectivos Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, he podido sacar las siguientes conclusiones:

1. Se han preparado todas y cada una de las conciliaciones de las cuentas bancarias.
2. Se han analizado cada una de las cuentas de Activo y Pasivo
3. Se ha preparado el cuadro de revalorizaciones de los activos de la empresa, excepto terreno y edificios.
4. No existen operaciones bancarias que se encuentren vencidas o en mora.

Considerando estos aspectos, puedo concluir que los Estados Financieros aludidos representan la real situación de la empresa al 31 de Diciembre de 1986.

Atentamente,


CPA Pedro Vera V.
COMISARIO PRINCIPAL